EL LITORAL

Año XVI — No. 4031 | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 28 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE ATENTO CONTRA LAS VIAS FERREAS EN TODA AUSTRIA

El atentado se atribuye, en parte, a una reacción anti-francesa con motivo del viaje de Barthou, y en parte al deseo de impedir un viaje de Dollfuss

EL ANIVERSARIO DE SERAJEVO

VIENA, 28. — No cesan los atentados dinamiteros. [illegible]

La vía férrea principal fué destruida en [illegible] [illegible]

Se cree en la posibilidad de que el primero de estos atentados haya sido dirigido contra el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Barthou, cuyo tren debía pasar por [illegible] a media noche, en dirección a Francia.

En [illegible], Italia, se hicieron saltar rieles y cables telefónicos. En Innsbruck, un sereno descubrió una bomba de tiempo en una imprenta del gobierno. Sin embargo, no pudo evitar que la máquina infernal explotara y destruyera casi completamente la imprenta aludida.

Otra cantidad de bombas explotaron en la planta eléctrica del ferrocarril provincial de Vorarlbergh, ciudad que debía visitar mañana el canciller Dollfuss.

Han sido arrestados numerosos nacional-socialistas y socialistas, por supuesta complicidad con estos atentados.

La llegada de Barthou

PARIS, 28. — Ha llegado el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Barthou.

Los funcionarios no creen que los atentados dinamiteros en Austria fuesen dirigidos contra él, sino contra Dollfuss, que esta noche debe iniciar un viaje a Feldkirch.

Aniversario

VIENA, 28. — A pesar de cumplirse hoy el vigésimo aniversario de la tragedia de Serajevo que desencadenó la guerra europea, apenas una veintena de personas visitó el Museo para observar el automóvil del Archiduque con los restos del atentado dinamitero y el uniforme, manchado de sangre, que vestía cuando fué asesinado en las calles de la población servia.

SE APROXIMA EL ZEPPELIN A BS. AIRES

RIO DE JANEIRO, 28. — El dirigible Graff Zeppelin pasó a las 7 horas por sobre la localidad de Abrolhos.

RIO DE JANEIRO, 28. — El Graff Zeppelin pasó sobre Victoria a las 10 horas.

La llegada de la aeronave se producirá alrededor de las 18 horas.

RIO DE JANEIRO, 28 — Llegó el Graf Zeppelin.

A las 15.35 horas descendió en el campo Dos Affonsos.

BUENOS AIRES, 28 — Como estaba anunciado, esta mañana a las 8.30 horas amarizó en Puerto Nuevo el hidroavión trimotor Anhanga del Sindicato Condor, quien traía la correspondencia que, procedente de Alemania, condujo el Graf Zeppelin hasta Recife, donde fué transbordada al avión.

El trimotor permanecerá en Puerto Nuevo hasta que llegue el Graff Zeppelin a Buenos Aires. En caso de que el dirigible no pueda aterrizar por reinar un viento de una velocidad superior a los 50 kilómetros por hora, recibirá la correspondencia de Buenos Aires para Europa, la que será entregada al dirigible en Pernambuco. En cambio, si el dirigible, como se espera, logra aterrizar, el trimotor emprenderá el viaje de regreso inmediatamente.

Por otra parte se halla instalada ya en Campo de Mayo la Oficina Meteorológica de emergencia, que espera ponerse en contacto con la aeronave alemana mañana a las 6 h. para informarla acerca de las condiciones del tiempo en nuestro país y en la base de El Palomar, especialmente.

Las tormentas de nieve en el Neuquen

Impiden que llegue la correspondencia a Junín de Los Andes

JUNIN DE LOS ANDES, 28. — Debido a las grandes lluvias y las tormentas de nieve que han castigado a esta zona, hace tres semanas que no llega correspondencia de ninguna clase.

La policía y varios vecinos han dispuesto el envío de comisiones a Catán, distante 60 kilómetros de ésta, para traer la correspondencia detenida.

Un miembro real detenido en La Habana

Se hace pasar por descendiente de los Romanoff

LA HABANA, 28. — Ha sido arrestado un individuo que se hace llamar Alexis Nicolaievich Romanoff y que ha divulgado la noticia de que es miembro de la ex familia real de Rusia.

La policía no ha dado a conocer las causas por las cuales ha decretado su detención.

Las elecciones efectuadas en el Estado Libre

DUBLIN, 28. — Los resultados de la elección para consejeros de distrito, son, hasta ahora, los siguientes:

Fianna Fail . . . 89 bancas
O'Duffy . . . . . . 87 "

Para el Consejo de Corporaciones, los cómputos son los que siguen:

Fianna Fail. . . . 41 bancas
O'Duffy . . . . . . 25 "

Para los Consejos urbanos, se obtuvieron los siguientes totales:

Fianna Fail . . . 275 bancas
O'Duffy . . . . . . 185 "

SIGUEN SIENDO PERJUDICADAS LAS CARNES DE NUESTRO PAIS

LONDRES, 28. — Existe la posibilidad de que si fracasa la conferencia del plan de restricciones voluntarias, se implanten cuotas restrictivas para las carnes argentinas y de los Dominios.

Al expirar el sábado las cláusulas de los convenios de Ottawa, el gobierno considerará la forma de subvencionar a las industrias domésticas, por medio de un impuesto a la exportación, lo que le permitiría a los ganaderos británicos, mantener sus precios.

PARIS, 28. — Se anunció para el 3er. trimestre del año una reducción en la introducción de carnes enfriadas, que afectará a la Argentina y Estados Unidos.

Las cuotas de carnes de carnero enfriada, que era de 7.000 quintales en 1933, se reduce a 4.000; de cerdos enfriados, de 12.000 a 0; de carne congelada, de 15.000 a 12.000; de cerdo congelado, de 300 a 0; de vaca congelada, de 25.000 a 0; carnes preparadas, de 2.000 a 0; manteca de cerdo refinada, de 5.000 a 0.

Después se efectuará la distribución de las cuotas, pero se cree que será lo mismo que en 1933.

LA CARTERA DE HACIENDA DE B. AIRES

Sería provista, en breve, con el nombre del doctor César Ameghino

EL ACUERDO

LA PLATA, 28. — Estamos en condiciones de asegurar que dentro de pocos días va a ser llenada la cartera de Hacienda vacante por renuncia del titular. En los círculos oficiales se continúa considerando que la candidatura con mayores probabilidades de ser consagrada, es la del actual Presidente de la Suprema Corte de la Provincia, Dr. César Ameghino.

Si el Poder Ejecutivo resuelve, en definitiva, designar ministro al Dr. Ameghino, es casi seguro que entre hoy o mañana se eleve al Senado el correspondiente pliego solicitando su acuerdo.

Esta designación se daba como hecha, anoche, pero hasta esta mañana no se habían registrado novedades.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

Diez personas muertas y siete heridas graves

OLIMPIC, 28 (Washington). — Debido a la explosión que se produjo en una fábrica de pólvora situada en Hawks Perairie, perecieron diez personas y hay siete heridos.

Tres de estos últimos se encuentran en estado desesperante, habiendo las autoridades policiales iniciado las averiguaciones para conocer el origen de la explosión.

SE CUMPLIO EL PARO EN EL PUERTO

DECRETADO POR EL SINDICATO DE DIQUES Y DARSENAS

BUENOS AIRES, 28.—Los obreros adheridos al Sindicato de Diques y Dársenas no se presentaron [illegible]

El nuevo ministro del Uruguay en Buenos Aires

ENTREGO SUS CARTAS CREDENCIALES AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 28 — Esta mañana, como estaba anunciado, se efectuó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno la ceremonia de entrega de las cartas credenciales, por el nuevo ministro del Uruguay en nuestro país, doctor Eugenio Martínez Thedy.

A las 11.30 horas llegó el diplomático a la Casa de Gobierno, en una carroza de gala y escoltado por un escuadrón del cuerpo de Granaderos a Caballo. El doctor Amaya, introductor de embajadores, condujo al doctor Martínez Thedy hasta el Salón Blanco, donde se encontraban el presidente de la República, el ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios de este ministerio, etc.

Con motivo de la entrega de credenciales, el doctor Martínez Thedy pronunció un conceptuoso discurso que fué contestado por el presidente.

EL SUPUESTO ASESINO DEL G. BERENGUER

Ha sido detenido un sujeto, en Navarra, que se habría confesado autor

INSTIGADORES

MADRID, 28. — El Ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, anunció que el asesino del Gral. Berenguer ha sido arrestado en la localidad de Huerta Araquil, provincia de Navarra.

PAMPLONA, 28. — La policía cree que Marcelino Huerta, que fué arrestado en Huerte Araquil, es, conforme se ha adelantado, el asesino del Gral Berenguer.

Por otra parte, se sabe que Huerta ha declarado que hallándose en Valencia le ofrecieron 1.000 pesetas para asesinar al Gral. Berenguer [illegible]

[illegible]

CONDENADA A MUERTE ESTA UNA MUJER

Existen pocas probabilidades de que sea conmutada su pena

ESPERANZAS

[illegible]

Préstamos a plantadores de yerba - mate

[illegible]

Vuelan de Nueva York a Varsovia

Dos aviadores polacos intentarán llegar en un vuelo a Polonia

POR EL NORTE

NUEVA YORK, 28. — Los hermanos Benjamín y José Adamowicz emprendieron el vuelo hacia Harbor Grace, en viaje a Varsovia.

[illegible]

LOS RECIBIO EL PAPA

A los aviadores Sabelli y Pond

ROMA, 28. — [illegible]

Celebraron sesión las dos Cámaras del Congreso esta tarde

En la Cámara de Diputados se continuó tratando la ley sobre la Comisión Nacional de la Tuberculosis, y en el Senado, el proyecto de reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones

DESARROLLO DE AMBAS SESIONES

Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Diputados inició su sesión a la hora reglamentaria bajo la presidencia del doctor Fresco [illegible]

Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 28. — A la hora de costumbre se reunió el Senado bajo la presidencia del vice-presidente de la República [illegible]

El Comité Nacional de la U. C. R. no desea que los partidarios realicen actos

Han pedido a la delegación que fué a Buenos Aires a solicitar oradores para el homenaje al señor Yrigoyen, que lo suspenda, en virtud de la vigencia del estado de sitio

UNA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES

ROSARIO, 28. — La Cámara Federal de Apelaciones revocó ayer [illegible]

UN HECHO DE SANGRE EN TUCUMAN

Un hombre, ya mal herido, logró matar a su agresor en La Florida

SUICIDIO

TUCUMAN, 28. — [illegible]

SUICIDIO

TUCUMAN, 28. — [illegible]

SITUACION FINANCIERA

TUCUMAN, 28. — [illegible]

El Torneo Abierto de Golf

Es imposible excluir a Cotton del primer puesto

RECORDMAN

SANDWICH, 28. — [illegible]

INCENDIO EN UN TALLER DE VULCANIZACION

Resultaron heridas varias personas, algunas de ellas de gravedad

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 28. — [illegible]

UN PETARDO EXPLOTO EN Bs. AIRES

En un principio se creyó que se trataba de una bomba

BUENOS AIRES, 28. — [illegible]

LAS VACACIONES DEL PRIMER MINISTRO

Mac Donald las pasará en el Canadá y no en Brasil

LONDRES, 28. — [illegible]

UNA GUERRA ES EL TRIUNFO DEL PROLETARIADO

Así dicen los periodistas de Moscú

ADVERTENCIA

MOSCU, 28. — [illegible]

UN INGENIERO HA VIVIDO UNA EXTRAÑA ODISEA

Durante dos días estuvo perdido en Córdoba, con gran alarma de su familia

CORDOBA, 28. — El ingeniero Domingo Pérez ha sido protagonista de una extraordinaria odisea: estuvo ausente, en efecto, dos días, sin que se tuvieran noticias de su paradero, hasta el extremo de que su familia llegara a temer que hubiera sido secuestrado por alguna banda de maleantes. Sin embargo, las cosas no han pasado así.

El ingeniero Pérez se halla a cargo de una cuadrilla de obreros que realiza distintas obras y que tiene su campamento en Pucheng, cerca de Cerrillo Blanco. Pérez abandonó el lunes el campamento y se dirigió en su automóvil hacia la sierra, con objeto de realizar una inspección; en esa tarea lo sorprendió la noche, y cuando trató de regresar, encontró que se había perdido, mientras cuando reinaba una espesa neblina; durante toda la noche del lunes estuvo en su automóvil, sin atreverse a marchar debido a la obscuridad, y el martes vagó por los alrededores, pero sin resultados, pues la niebla no le permitió hallar la ruta, gracias a en la madrugada del miércoles le permitió hallar la ruta, gracias a que brilló, desde las primeras horas, un sol espléndido y pudo, por último, regresar al campamento.

Durante esos dos días, el ingeniero Pérez sufrió extraordinariamente los efectos del hambre y el cansancio, mientras se lo buscaba sin descanso en distintos puntos. La policía, en cierto momento, encontró el automóvil, haciendo aumentar los temores, en vista de que el vehículo se hallaba solo. Fué así que se llegó a pensar, como dijimos, que hubiera sido secuestrado.

La elección en la Universidad del Litoral

Dictó una resolución el interventor

ROSARIO, 28. — El interventor de la Universidad del Litoral, doctor Lejarza, ha dictado hoy una importante resolución relativa a la elección de autoridades de la Universidad.

Esa resolución fija las normas que han de dirigir los próximos comicios en ese instituto de altos estudios.

DIRECCION DE HIGIENE

Informaciones diversas

El director general de higiene doctor Enrique P. Fidanza, llegado esta mañana de Rosario, ha reiniciado ante el ministerio de Gobierno, las gestiones para obtener la entrega de una partida de 27.000 pesos, con cuyos fondos se abonarán las cuentas pendientes por suministro de medicamentos a los dispensarios.

—Dentro de breves días terminará la reglamentación de la campaña obligatoria contra los roedores, que será sometida al Poder Ejecutivo.

La Dirección de Higiene iniciará de inmediato una acción conjunta con el Departamento Nacional de Higiene en las ciudades de segunda categoría y comisiones de fomento. En esta capital y Rosario, intervendrá además en esa acción la municipalidad respectiva.

—Dentro de quince días serán librados al servicio público, los dispensarios de Garabato y Serodino; se completará con ellos el número de 23 dispensarios creados en el presupuesto actual.

—Las autoridades sanitarias han intensificado la campaña contra el anquilostoma en los departamentos de la costa; la Dirección de Higiene recibirá dentro de breves días una partida de cien waterclosets portátiles que serán distribuídos en diversas localidades.

FESTEJOS EN EL BARRIO CANDIOTI

SE REALIZARAN MAÑANA A LAS 14.30 HORAS

Tendrá lugar mañana, en el barrio Candioti, la realización de los festejos populares organizados en celebración de las fiestas patronales y que fueron suspendidos por el mal tiempo. A las 14.30 horas se iniciarán los actos programados, entre los cuales sobresalen: carreras pedestres, diversiones, pozo sorpresa, etc. Participarán en las diversas categorías niños y niñas hasta 15 años de edad.

La Junta Parroquial de San Juan Bautista, invita a todos los católicos del barrio Candioti, a asistir al acto literario-musical que se efectuará mañana en la Casa Social, a las 18 horas, en el cual se rendirá un homenaje al Santo Padre Pío XI, en el Día del Pontífice. La entrada a dicho acto será gratuita.

En la publicación de las contribuciones para los festejos, se omitió involuntariamente al Sr. Alejo Riestra, quien donó 10 pesos para tal fin.

VISITARA PARANA EL GOBERNADOR

Pasado mañana se trasladará a la vecina capital

Un breve visita realizará el doctor Molinas a la ciudad de Paraná, el sábado próximo, acompañado por algunos funcionarios; el gobernador se trasladará a la vecina capital, poco después de mediodía.

Aunque la visita del mandatario santafesino no reviste carácter oficial, el gobernador de Entre Ríos doctor Luis Bordabehere ha

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

El XIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado

El 9 de julio próximo, a las 17 y 30 horas, tendrá lugar la inauguración oficial del XIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, que preside el Dr. Nicanor Molinas, en los salones del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Para este acto, que estará abierto al público desde ese mismo día y hora, la comisión ha invitado especialmente, como todos los años, a las autoridades gubernativas, eclesiásticas y militares, intendente municipal, cuerpo consular, artistas expositores y principales museos y centros artísticos del país, como asimismo a la prensa nacional y provincial, cuyos críticos de arte han prometido concurrir al aludido certamen.

Ya hemos anunciado la próxima llegada de los señores José León Pagano, escritor crítico y conferencista ampliamente conocido en nuestro medio, y José María Lozano Mouján, enviados especialmente por "La Nación" y "La Prensa", respectivamente. Con ello vendrá, también, a Santa Fe el escultor Gonzalo Leguizamón Pondal, que, como se sabe es el "invitado de honor" de este año y expondrá en sala aparte un conjunto representativo y altamente interesante de su labor de artista que comprende el período que va desde 1912, fecha en que regresó de Europa, hasta 1934.

El Salón de este año, a juzgar por lo que hemos visto, será uno de los más completos y valiosos conjuntos ofrecidos hasta ahora por la Comisión Provincial de Bellas Artes, no obstante que algunos de estos hayan sido realmente extraordinarios. El jurado, al proceder con mayor estrictez este año, ha concentrado un núcleo de obras de indudable mérito que llamarán poderosamente la atención. La sala destinada a los artistas locales ofrecerá más de una sorpresa al público por la calidad de algunos envíos, tanto en pintura y escultura como en grabado, género este último poco cultivado hasta ahora en nuestro medio.

A pesar de la estricta selección, la comisión organizadora ha debido destinar todas las salas del museo, o sea las 5 que lo componen, a la exhibición de las obras enviadas al XIo. Salón, lo que da una idea del interés despertado por este certamen en todos los centros artísticos del país.

En cuanto al invitado de honor, Gonzalo Leguizamón Pondal, su muestra de conjunto ofrecerá al público de Santa Fe, y a la crítica nacional que aún no le ha podido juzgar en forma tan amplia, una nota destacada de arte, de originalidad y de belleza.

Asociación de Padres de la escuela "Lavalle"

Asamblea general

Mañana a las 9.30 horas, se llevará a cabo en el local de la escuela fiscal número 11, "Lavalle", la asamblea general reglamentaria de la Asociación de Padres del establecimiento.

Orden del día a tratar: 1o. Consideración del acta de la asamblea última. 2o. Lectura de la memoria y balance general. 3o. Renovación de la comisión directiva.

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers

BUENOS AIRES, 28 — Con 2801 cabezas y 464 de remanente comenzaron las transacciones en este mercado con una sensible reacción en relación a los precios del día de ayer. Muy sostenidos los novillos pesados de frigorífico y tipo de consumo por los cuales se obtuvieron buenos precios.

El total de las ventas alcanzó a 5.088 vacunos distribuídos así: novillos 2.216; vacas 1.060; terneros 2.309. Los frigoríficos adquirieron: Anglo 366; Wildson, 512; La Blanca, 509; Armour, 380; Sansinena, 136; Swift, 935; consumo local, 2.406; invernada, 123; y destinos varios, 279.

Novillos muy especiales de frigorífico	de $ 0.1480	a $ 0.1837
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.1420	a $ 0.1310
Novillos de consumo	de $ 0.1290	a $ 0.1842
Novillitos de cons.	de $ 0.18	a $ 0.2040
Vacas de consumo	de $ 0.1220	a $ 0.1345
Vaquillas de cons.	de $ 0.15	a $ 0.2210
Terneros de cons.	de $ 0.1630	a $ 0.2227
Mamones	de $ 0.1790	a $ 0.2210

Mercado de Avellaneda

BUENOS AIRES, 28. — Entraron a las ventas en este mercado 15.797 lanares y sin remanente del día de ayer se iniciaron las operaciones. El ambiente presentó las mismas características que el día anterior y la mayoría de los precios fueron muy sostenidos en especial los carneros.

Las piezas subastadas fueron adquiridas 3.120 por el Armour; 3121 por el Anglo; 1736 por el Swift; 1262 por el Sansinena; 1177 por La Blanca; 1930 por el Wildson y por el Matadero 1.849.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 9.30	a $ 12.—
Capones livianos	de $ 4.—	a $ 9.30
Ovejas pesadas	de $ 9.30	a $ 13.40
Ovejas livianas	de $ 7.30	a $ 10.—
Borregos pesados tipo frigorífico	de $ 3.30	a $ 6.80
Borregos livianos tipo frigorífico	de $ 6.30	a $ 9.20
Borregos consumo	de $ 5.10	a $ 7.80
Corderos consumo	de $ 4.70	a $ 6.80
Carneros consumo	de $ 5.30	a $ 10.—

Mercado de Porcinos

BUENOS AIRES, 28. — En general con menos interés que ayer se realizaron las operaciones en este mercado. Con bajas más pronunciadas se efectuaron los negocios de porcinos las que se mantuvieron durante toda la venta. El precio mínimo registrado fué de 0.20 el kilo vivo y el máximo de 0.2460.

Se subastaron 3.562 cabezas en la forma siguiente:

Armour 3.562; Anglo 709; con-

La Sanción Contra las Autoridades de la Unión C. Radical de Tucumán

BUENOS AIRES, 28 — La mesa directiva del Comité Nacional de la calle Victoria, con la firma de los señores Adolfo Güemes, Enrique M. Mosca, Ricardo Rojas, José Tamborini, E. de la Torre, Ernesto Boatti y Simón Avellaneda ha dado a publicidad la resolución recaída en el alzamiento de los radicales de Tucumán. Dice así:

"BUENOS AIRES, junio 28 de 1934. — Visto el Comité de la Unión Cívica Radical de Tucumán, ha concurrido por propia determinación a los comicios del 4 de marzo ppdo. y considerando:

Que toda esta actitud está interdicta en el país porque la Convención Nacional reunida en Santa Fe en diciembre último, sancionó la abstención, ratificando así su anterior pronunciamiento de 1932.

Que el alzamiento contra dicha resolución importa por parte de las autoridades de aquel distrito un acto de indisciplina que rompe la unidad de acción y el propósito en que deben coincidir, invariablemente, todas las autoridades del partido.

Que esa conducta, en cuanto constituye una violación flagrante de normas políticas y principios fundamentales, ha colocado al Comité de Tucumán fuera de la solidaridad que ha sido norma inflexible de la U. C. R. en su obra de reparación democrática y cívica.

Que si bien es cierto que corresponde a las autoridades partidarias la facultad de juzgar actitudes, también es cierto que la Mesa Directiva del Comité Nacional no puede ni debe mantener relaciones con autoridades de distrito que rompiendo la armonía indispensable, han incurrido en grave alzamiento.

Que la U. C. R. puede enorgullecerse como partido popular, por haber creado la unidad nacional y el sentimiento democrático argentino, uniendo a todos los ciudadanos de las diversas regiones del país en un solo ideal político y en una sola aspiración partidaria y que esa obra debe ser celosamente defendida.

Por tanto: La Mesa Directiva del Comité Nacional de la U. C. R., resuelve:

1o. Ratificar la resolución de la mesa directiva del 11 del corriente que manda pasar al Comité Nacional los antecedentes del caso de Tucumán, para su pronunciamiento.

2o. Convocar al Comité Nacional para darle cuenta de esa resolución, y para que considere, también, los casos que puedan tener analogía con el de Tucumán.

3o. — Interrumpir por ahora las relaciones con el comité tucumano".

MUNICIPALES

La construcción de desagües

El intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, se propone gestionar de las Obras Sanitarias de la Nación, la construcción de los desagües pluviales subterráneos de más necesidad y urgencia en los barrios del Oeste y del Norte, donde suelen formarse grandes lagunas cada vez que llueve regularmente.

En el Departamento de Obras Públicas se están reuniendo datos y preparando planos a los fines de las gestiones que hará el señor intendente.

Es probable que este invite al presidente del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, a trasladarse a Santa Fe para que se imponga sobre el terreno del grave problema que constituye la falta de desagües subterráneos en diversos puntos de la ciudad.

Concejo Deliberante

Mañana a las 17.30 horas, se reunirá el Concejo Deliberante constituído bajo la presidencia del Dr. Ballart, a objeto de tratar diversos asuntos.

Se anuncia que mañana se incorporarán los señores José De Félix y Miguel Mir, por la Unión Radical, con los que el Concejo quedará integrado con 15 miembros.

Cambio brusco del tiempo

La máxima fué hoy de 11o. 5

Esta madrugada se produjo un brusco cambio del tiempo. Grandes nubarrones avanzaron por el Sur, con fuertes vientos. Llovió ligeramente en algunos distritos, disipándose después la tormenta.

El viento, ayer del Norte, soplaba hoy del Sureste (pampero). El día fué de tiempo espléndido, temperatura en descenso y presión atmosférica en ascenso.

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 11 grados; la máxima a la sombra, 11o. 5. El barómetro marcó 64 mms.

La temperatura estaba en rápido descenso esta tarde, por efecto del fuerte viento Sur.

Consejos Escolares

Resoluciones del de la cuarta sección

En reunión celebrada por el Consejo Escolar de la 4a. sección de esta capital, se resolvió abrir un libro de inscripción para reemplazantes y aspirantes a puestos, haciendo constar que dicha inscripción no da derecho para ser nombrado en las vacantes que se produzcan.

Hacerse cargo de las escuelas de la sección.

Elevar los expedientes de las licencias solicitadas por las maestras de la escuela "Echagüe", señorita Brunilda Copello, y de la escuela "Arzeno", Sra. Elba M. de De Simone.

Recopilar antecedentes sobre la conveniencia de las escuelas nocturnas en nuestra sección.

Instalar la secretaría de este Consejo en el local de la escuela "Colón", calle General López 3261 y establecer el horario de la misma, de 10 a 12 y de 15.30 a 16.30 horas.

Solicitar nómina del alumnado a las direcciones de las escuelas de la sección.

Centro de Ingenieros Titulares de Santa Fe

La asamblea de esta noche y la cena en el Hotel España

Esta noche tiene lugar la asamblea general ordinaria de esta prestigiosa institución con objeto de renovar parcialmente su Comisión Directiva por terminar su mandato el presidente ingeniero Carlos Ariotti, el secretario Ing. R. López Pascual y el vocal Ing. Horacio R. Covani.

Después de la asamblea, se servirá una comida de camaradería en el Hotel España, a la cual han prometido concurrir la mayoría de los asociados.

La Comisión saliente ha realizado numerosas gestiones en pro del mejoramiento gremial, entre

Movimiento de mangas de langostas

Una información recibida en las oficinas centrales del F. C. S. F., dice que la manga de langostas voladoras que se encontraba en Arroyo Cabal, avanzó ayer por la tarde hasta las estaciones Ingeniero Chanourdie y Flor de Oro, del departamento General Obligado.

Otra manga se encuentra asentada en Los Saladillos.

El cambio de dirección del viento, acompañado por descenso de la temperatura, probablemente detendrá el avance de las mangas de langostas.

Hurto de ropas, objetos, vino, etcétera

A las 18.30 horas se presentó a la comisaría de la sección cuarta, el señor José García, comerciante establecido en calle General López 3685, denunciando que desde un par de meses viene notando la desaparición de ropas, objetos y botellas de vino de los cajones, estimando que lo substraído importa ya alrededor de $ 200.

Se dió intervención a la sección Robos y Hurtos de la división de investigaciones.

Menor mordido por una perra

Gerardo Gutiérrez, menor de 16 años de edad, domiciliado en Kilómetro 2, mientras transitaba a las 18 horas por la calle Necochea a la altura de Quintana, fué mordido por una perra en la pierna izquierda.

La herida le fué curada en la Asistencia Pública.

Tomó intervención la comisaría de Kilómetro 2.

Se causó heridas

A la seccional segunda de policía se ha presentado Francisco Tamargo, de 23 años, denunciando que en horas de anoche, mientras lavaba un vaso de cristal, éste se le hizo pedazos en las manos causándole heridas, con los fragmentos, en el dedo índice izquierdo. Tamargo fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que la herida carece de gravedad. Se instruye sumario.

LAS ENTRADAS PARA EL MATCH DE MAÑANA

Precios que regirán

En el match benéfico de mañana, las entradas al field tendrán los precios siguientes:

Tribunas mayores: $ 1.50.

Tribunas menores: $ 0.80. Entrada general mayores $ 1.00; menores $ 0.50.

El partido preliminar dará comienzo a las 13 horas.

BENITEZ JUGARA EN EL C. COLON

Tiro Federal le concederá el pase

Anunciamos en la sección correspondiente que Benítez había practicado en Colón y que era fácil que jugara en su team superior.

En las últimas horas de esta tarde se nos ha informado que este jugador actuaría en la línea delantera de Colón y que Tiro Federal concedería el pase.

OLSINA DEBUTARA MAÑANA EN UNION

Olsina, es un elemento de Carcarañá que probó Tiro Federal sin llegar a convencer. Sin embargo, esta tarde dirigentes de Unión partieron en su busca con el objeto de hacerlo debutar mañana en el puesto de wing desecho en reemplazo de Miassi.

Olsina llegó a jugar en Provincial de Rosario, donde reveló discretas condiciones.

A PINI LE LEVANTARON LA SUSPENSION

Informaciones de buena fuente, nos anuncian que en Unión se había procedido al levantamiento de la suspensión que pesaba sobre el

El pago de los impuestos

HA SIDO HOMOLOGADO EL PLAZO HASTA EL 7 DE JULIO

La Tesorería de Rentas, considerando que las oficinas públicas donde los contribuyentes deben efectuar sus pagos por los diversos impuestos y patentes no han podido atender a todos los interesados y en atención a que el plazo vence el 30 del corriente, ha autorizado, con carácter excepcional, a las oficinas de la repartición y al Banco Provincial para que continúen liquidando y cobrando esos impuestos, sin multa.

En consecuencia, el plazo ha quedado prorrogado hasta el día 7 de julio próximo.

Centro Social y Cultural del Norte

Se constituyó anoche, en una reunión de vecinos

Con asistencia de 28 vecinos celebróse anoche a las 21 horas una reunión en la calle Belgrano No. 4155, resolviéndose fundar un centro social y cultural cuyas finalidades serán las de propender al mayor progreso de la zona norte, crear una biblioteca y cooperar en todo lo que esté a su alcance, para el mejor desenvolvimiento del consejo escolar de la sección quinta.

El nombre de la nueva institución será: centro social y cultural "Juventud del Norte".

La comisión directiva provisoria que está encargada del proyecto de los estatutos y reglamentos, como también de realizar los trabajos preliminares para dejar debidamente constituída esta nueva institución, ha sido integrada por las siguientes personas: presidente: Angel Rosatti; vice presidente: Carlos Bianchi; secretario: Mario H. Bressan; pro secretario: Nicolás Muscolino; tesorero: A. Gargatagli; pro tesorero: D. Hernández; vocales: señores G. Casallini, B. E. Nucea, H. De Rosas, P. Ramírez, J. da Santo y S. Ramayo.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

HORARIO DE CONSULTAS

La C. D. ha fijado el horario de la Biblioteca, en la forma siguiente: de 13 a 20.30 horas, sección consulta (menos sábado); de 18 a 22 horas diariamente (ambas secciones); de 9 a 12 horas, días feriados.

Han sido puestos en circulación los ejemplares siguientes: Revista "Nosotros": enero, febrero y marzo 1934; Anuario "La Razón"; Memoria del Instituto Sanmartiniano; Exposición Iconográfica del Libertador; Revista Electrotécnica; Revista de la Policía de la Capital; Notas sobre enseñanza, por P. G. Alemandri; Problema de la enseñanza argentina, por P. G. Alemandri; Sobre tablas (teatro), por Ricardo Paz.

CONSEJO DE EDUCACION

Clausura de escuelas

En su última sesión, el Consejo ha aprobado la clausura de las escuelas Nros. 17, 422 y 423, de Helvecia y Recreo, dispuesta por los Consejos Escolares respectivos.

Las autoridades escolares han dado intervención en las actuaciones por clausura de escuelas por mal estado sanitario, a la Oficina Médica, para que establezca normas generales, con el fin de indicar a los Consejos Escolares los procedimientos convenientes a seguir en casos semejantes.

La situación de los agricultores del Dep. Las Colonias

El Banco de la Nación facilitará préstamos en efectivo

El diputado nacional señor Rodolfo Vionnet ha informado de los resultados favorables obtenidos en las gestiones realizadas ante el Banco de la Nación para que por intermedio de la sucursal Esperanza, facilitara préstamos en efectivo para la adquisición de semilla a los agricultores del departamento, que por determinadas circunstancias no han solicitado préstamos de semillas al P. E. de la provincia.

De acuerdo con las informaciones suministradas, la sucursal de aquel establecimiento iniciará en la semana próxima la concesión de los préstamos, que beneficiarán a colonos de Franck, Las Tunas, La Pelada, Elisa, Progreso, etc.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 28. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia el premio mayor correspondió al número:

6.801

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

9302, 8414, 17862, 1255, 6453, 4568, 19501, 7409, 12859, 23966, 10920, 30268, 15418, 7923 y 21484.

MATCHES DE TENNIS EN EL CLUB A. UNION

Torneo "Otoño"

Mañana se disputarán en los courts del club A. Unión los partidos de tennis que damos a continuación:

A las 9 horas. - Court No. 1: M. Kleer v. S. Sevinstein.

Court No. 2: J. Rosita v. A. Comini.

A las 9.45 horas. - Court No. 1: D. Argento v. V. Mariani.

Court No. 2: E. Cruz v. González Derisoul.

A las 10.30 horas. - Court No. 1: J. Broalle v. H. Vassini.

Court No. 2: G. Portillo v. R. Gilbert.

A las 11.15 horas. - Court No. 1:

LAS FACULTADES IMPOSITIVAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

El gobernador ha contestado a una nota de la Liga Nacional de Contribuyentes

Las informaciones llegadas a la Capital Federal, sobre las resoluciones de ciertos Consejos Escolares que habían creado impuestos a la tierra y de otras clases, originaron una nota enviada al Poder Ejecutivo, por la Liga Nacional de Contribuyentes.

Hoy ha respondido el doctor Molinas a la nota de referencia; la respuesta que tiene pasajes muy interesantes, dice lo siguiente:

"He recibido su atenta nota de fecha 16 del corriente, en la cual impugna la legalidad de las contribuciones sobre la tierra que puedan imponer los Consejos Escolares Autónomos elegidos en los comicios recientes del 11 de marzo y pide una aclaración del decreto del 4 de mayo, en el sentido de suprimirles esa atribución.

Podría contestar en pocas palabras, pero lo haré deliberadamente con más extensión, porque considero esta nota un nuevo episodio de la campaña emprendida por un determinado gremio de contribuyentes domiciliados fuera de la provincia, en contra de las modificaciones al sistema impositivo provincial, que han sido requeridas por las circunstancias y producirán seguramente resultados fecundos en el progreso material e institucional.

El petitorio se funda en consideraciones legales que no comparto. El Art. 15 de la Constitución de 1921 impuso a la Legislatura la obligación de reformar dentro del plazo de un año, la ley de educación común, adaptándola a los nuevos preceptos vigentes, y, queriendo que no se demorase la reforma por ningún motivo, autorizó al P. E. en caso de incumplimiento de la Legislatura, a implantar por un decreto-ley, de carácter provisorio, las disposiciones conducentes al fin perseguido. Si la letra del Art. 151 ofreciera alguna duda o alguna obscuridad, su espíritu es conocido. Y, además, la Legislatura se prepara a dar en estos días validez definitiva al decreto provincial, modificándolo en los puntos que considere conveniente.

Descartada así la cuestión de mera forma que sirve de eje a la argumentación legal de la nota presentada, entro al fondo de la cuestión y encuentro incompleto el estudio realizado, hasta el punto de afirmarse en él que en Santa Fe sólo la Cámara de Diputados tiene la iniciativa de la creación de impuestos. Se echa en olvido la existencia del régimen comunal. Sin embargo los Concejos Deliberantes y las Comisiones de Fomento votan impuestos.

La descentralización escolar que acaba de implantarse en esta provincia se basa precisamente en la creación de Consejos Escolares de distrito en el carácter de entidades de "self goberment" o en otros términos, de entidades comunales autónomas. Y si en los trescientos municipios de la provincia las Concejos o Comisiones electivas compuestos en muchísimos casos por tres miembros, pueden votar impuestos, ninguna incongruencia existe en que dentro del mismo concepto civilizador, lo puedan los tres o cinco consejeros escolares elegidos el once de marzo para asumir la dirección y la administración autónoma de las escuelas comunes.

La nota presentada afirma que diversos Consejos de distritos han hecho intimaciones — que no concreta — a miembros de la Liga, propietarios territoriales, en el sentido de abonar impuestos sobre la tierra y habla de comunicaciones que obran en su poder, pero no acompaña. Muy oportuno habría sido acompañarlas porque este gobierno sólo tiene noticia de una ordenanza sancionada por el Consejo Escolar de la Sexta Sección de Rosario y otra por la de Villa Cañás, departamento General López. No hago aquí una defensa de correligionarios políticos, porque se trata de una zona donde triunfaron los opositores.

Yo no puedo atribuir a esas ordenanzas la intención de desprestigiar la reforma, por cuanto su moderación no da asidero a ninguna alarma.

Impone la primera una tasa escolar que varía de dos a diez pesos anuales, según el valor de las propiedades urbanas de la Sección Sexta, y no me parece que el propietario de una casa avaluada en más de veinte mil pesos, pueda protestar por el cobro de diez pesos anuales con destino al sostenimiento o a la ampliación de las escuelas seccionales.

La ordenanza de Villa Cañás impone diez centavos a cada hectárea de campo que no sea trabajada y explotada directamente por sus propios dueños; de cinco centavos, cuando los dueños la exploten y trabajen; cinco pesos por cada inmueble ubicado dentro del eje urbano del pueblo y sus quintas, quedando exceptuados los inmuebles de radio urbano y quintas, que sean habitados por sus propios dueños y tengan una valuación inferior a cinco mil pesos.

La nota de la Liga de Contribuyentes Territoriales disuena con las manifestaciones de conformidad y de aplauso que han provocado en la provincia las disposiciones tendientes a dar eficacia y personalidad a los Consejos Escolares autónomos, y me pone en el caso de señalar el error en que están los propietarios de las tierras más valiosas, al no participar de los anhelos generales que tienden al mejoramiento social aun a costa de sacrificios de parte de todos.

Dentro de sus ideas la nota admite la autonomía de los Consejos Escolares a condición de que no sea financiera, o bien le llama autonomía financiera tan sólo al libre manejo de los fondos que el P. E. entregará a los Consejos de distrito. Está la Liga en un error completo por cuanto eso no es autonomía. La finalidad perseguida por la reforma es la de suplir la insuficiencia de los recursos generales, actualmente destinados a la educación primaria, creando recursos locales destinados a invertirse en el sitio donde se recaudan, y esos recursos locales no los puede crear y administrar sino la entidad local electiva y autónoma que se ha instituído.

Es otro error pretender que existiría una desigualdad repugnante a la Constitución si las ordenanzas de impuestos de todos los Consejos no fueran idénticas. Sin embargo la igualdad requerida por la Constitución se refiere a los contribuyentes de la misma jurisdicción. A ese respecto existe jurisprudencia de la Corte. La curiosa doctrina que refuto conduciría a la conclusión de que los impuestos municipales cobrados en Santa Fe y Rosario, son inconstitucionales porque no son idénticos.

Se renuevan en la nota protestas ya dilucidadas otras veces, acerca de la terrible situación de los grandes propietarios territoriales de Santa Fe domiciliados en la capital de la república, pero no se demuestra que paguen impuestos territoriales más altos que en Buenos Aires o Córdoba, mientras sus propiedades no alcancen un valor de tasación de un millón de pesos. En cambio yo puedo señalar como una prueba de la poca solidez de esas críticas, el hecho notorio de que, hasta hoy, no se percibe en los terratenientes quejosos, la menor intención de enajenar sus valiosas propiedades santafesinas, para colocar su capital en inversiones más productivas, o bien para trasladarse a provincias menos progresistas donde podrían ser más felices. No sería un obstáculo para ello la depreciación actual de las tierras en Santa Fe, puesto que si las vendieran debajo de los precios de otras épocas, las podrían adquirir en otras partes a precios igualmente bajos.

La actitud de la Liga de Contribuyentes Territoriales no me sorprende, porque siempre las reformas fecundas levantan resistencias tenaces. Pero se fortalecen y triunfan con el apoyo de la opinión pública.

Los terratenientes ausentistas, locadores de tierras a colonos, tienen y tendrán en Santa Fe todas las garantías que amparan la propiedad, pero su presencia no nos entusiasma. Son una causa permanente de atraso y de pobreza; impiden la subdivisión de los predios al mismo tiempo que extraen de la provincia toda la renta de las tierras que fueron adquiridas en tiempos remotos a precios viles y que fueron valorizadas después por el esfuerzo colectivo y sólo dejan en compensación el importe de moderadísimos impuestos. En naciones muy destacadas de Europa y América se pagaría en esos casos al Estado el 50 o|o de la renta. No contribuyen a aumentar los consumos, ni fomentan las industrias, ni efectúan inversiones útiles y permanecen extraños a los más árduos problemas provinciales cuando no rozan su interés pecuniario. En algunos casos honrosos, en contadas localidades un terrateniente locador ha construído un asilo, o una escuela, o ha donado una plaza a la localidad, pero la regla general es la contraria, tanto más acentuada cuanto más extensos son los latifundios.

Santa Fe quiere salir en materia de instrucción primaria del estado inferior que impera desde México hasta el Cabo de Hornos, y por eso, en vez de conformarse con la perpetuación de las deficiencias actuales, que no parecen preocupar a la Liga de Contribuyentes Territoriales, pone sus ojos en el sistema que rige en los Estados Unidos. De allí ha tomado el modelo de los Consejos de distrito autónomos, con atribución para votar impuestos, como Sarmiento tomó de allí la enseñanza gratuita y obligatoria. Quizás que hace cincuenta años la Liga de Contribuyentes Territoriales habría considerado inaceptable la enseñanza gratuita por las mismas razones que considera hoy una herejía que el dueño y señor de la tierra abone un pequeño impuesto destinado especialmente a enseñar a leer a los que trabajan sobre ella.

Cuando sea un éxito la reforma que se implanta en estos momentos en Santa Fe como lo ha de ser en breve, fuera de toda duda, prepare el ánimo la Liga de Contribuyentes Territoriales de la capital de la república, para verla imitada o reproducida en todas las provincias".

CORREOS Y TELEGRAFOS

Lista de correspondencia simple detenida

En la oficina Central de Correos y Telégrafos se encuentran detenidas las siguientes cartas:

Balma Margarita, Baldes Juana Z., Castro Adelaida, Giacomo Nicoloso, Gutiérrez Angel, Gallardo Carmen, Junciche Fernández Villegas Juan Francisco, Lovido María, Leiva Rosita, Luna Justa N., López Eudoro N., Pérez Ramón, Revista Aguasio (Br., Prof.)

El precio del maní

Los cosecheros de maní han manifestado que el precio del producto no compensa sus esfuerzos. Conforme a la noticia ayer publicada en "El Litoral", se han solicitado al ministerio de Agricultura las medidas tendientes a valorizar la "torta de maní" que es un excelente forraje de exportación.

El comercio de aceite se resiente sobre los precios de la oliva. Una tradición de siglos le atribuye al aceite de oliva todas las excelencias imaginables desde el punto de vista alimenticio. La industria, sin embargo, considera que un aceite de buena calidad se obtiene empleando una parte de oliva y diez de otros productos. A los fines comerciales basta la afirmación de que se expende aceite de oliva, y el extranjero se paga más.

Una forma, pues, de valorizar un poco más el maní, consistiría en hacer obligatoria la declaración del por ciento de oliva que contiene el aceite comercial. El público apreciaría así la conveniencia práctica de consumir tal o cual fruto convertido en aceite, y en el probable aumento de consumo se encontraría la razón del alza de precio del oleaginoso, sin perjuicio de que los sub-productos hallen por iniciativas oficiales los mercados que hoy están a disposición de otros países.

A la provincia de Santa Fe el asunto le interesa vivamente. Una buena parte de su territorio ha sido sembrado de maní. El año pasado no fueron pocos los productores que abandonaron las tierras corridos por el impresionante descenso de los precios, y con ello se sintieron perjuicios que si no alcanzaron proporciones de excesiva gravedad, no es menos cierto que empobrecieron a las zonas de producción.

Entendemos, pues, que el gobierno de la provincia debe apoyar resueltamente el pedido de los productores. Si por razones que no escapan a nadie la resolución es de competencia exclusiva del gobierno de la nación, las gestiones, en cambio, pueden ser realizadas por los directamente interesados, es decir por la provincia, que tiene en el oleaginoso de referencia una fuente de recursos, la que se irá extendiendo a medida que se favorezca el consumo.

Recordamos que las quejas de los productores de maní no son de ahora. En otras oportunidades han solicitado que se les atendiese, mas pidieron estérilmente. Nadie se creyó obligado a realizar en favor de ellos trabajos que les beneficiase positivamente. Los representantes de la provincia en el Congreso de la Nación, no consideraron el asunto suficientemente interesante, quizás porque los asuntos económicos, áridos por naturaleza, no se prestan para el debate espectacular. Pero ahora se echa de ver que la producción de maní necesita de ayuda, y por lo mismo es lógico que quienes gobiernan contribuyan en la medida que sus respectivos cargos lo permitan, en la solución del problema.

Es de notar que el precio actual del maní tiene por base únicamente el interés público respecto del aceite. Es, pues, una relación de precios la que impide que el industrial pueda servir al agricultor. Es posible que tal relación se modifique si advertido el consumidor de la calidad verdadera del aceite comestible, demanda más cantidad. Y a lo maní debe llegarse por obra del concepto que acerca de la importancia que para la vida social tienen estos asuntos.

La carta orgánica del Departamento del Trabajo

Envió el P. E. un proyecto a la Legislatura

Ha enviado el Poder Ejecutivo un mensaje y proyecto de ley de carta orgánica del Departamento del Trabajo, en reemplazo de la ley No. 2123, que no ha justificado, según expresa el documento oficial, con su práctica de 7 años, los motivos que se tuvieron en cuenta para sancionarla.

En el mensaje dice el P. E. "que la extensión territorial de Santa Fe, la diversificación de los caracteres de sus distintas zonas y el régimen de trabajo especial de cada una de ellas, ha sido la causa de que un organismo con su sede en la capital de la provincia y con una oficina de Rosario, no pueda cumplir con eficacia sus funciones específicas ni desarrollar una acción satisfactoria para los intereses de todo orden que surgen de las relaciones entre el capital y el trabajo.

El proyecto tiene las características siguientes:

a) Autonomía; b) Consejo Superior del Trabajo integrado por representantes de los empleadores y trabajadores; c) Descentralización regional de sus funciones con consejos regionales, integrados también por representantes de los empleadores y trabajadores; d) Reconocimiento de las asociaciones profesionales; e) Tribunales permanentes de conciliación y arbitraje a cargo de los consejos regionales y consejo superior, respectivamente; f) Gratuidad de los servicios. Estudia el P. E. los fines perseguidos con estas innovaciones en la carta orgánica, y en particular la participación que se asigna a los representantes de los patrones y obreros en el Consejo Superior del Trabajo, creado por el proyecto.

El reconocimiento de las asociaciones profesionales integradas por patrones y obreros contempla otro aspecto nuevo dentro de la legislación nacional, y significará todo un antecedente para la solución de un problema que tiene vigencia en la realidad social del país.

Los tribunales permanentes de conciliación y arbitraje integrados por patrones y obreros, permitirán la intervención oficial para tratar de conciliar los intereses en pugna.

El proyecto crea además el cargo de secretario letrado y jefe de legislación, de quien dependerán los asesores letrados de ambas circunscripciones, solucionándose así el problema de la unidad de criterio en la interpretación de las leyes.

Se crea también un Boletín de Estadística Social, la Oficina de Organización Profesional; se reglamentan las funciones de los técnicos legistas de esta ciudad y de Rosario; la sección accidentes del trabajo atenderá el trámite administrativo y la fiscalización de las compañías de seguro.

Para la elaboración del proyecto, dice el P. Ejecutivo, se ha tenido en cuenta los antecedentes de los países que figuran a la vanguardia de la legislación social y obrera, y en especial la experiencia recogida desde 1927 en que se instituyó el actual Departamento del Trabajo.

Cesantías en la Caja de Sanidad y Beneficencia

En la secretaría de Gobierno, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, se informó hoy que el intendente firmó un decreto declarando cesante a todo el personal que presta servicios en la Caja de Sanidad y Beneficencia, con excepción de los empleados últimamente nombrados y confirmados.

Este decreto de cesantías comprende a más de 30 empleados, algunos de los cuales de reciente designación y otros con varios años de servicios.

Como es sabido, la lotería municipal ha quedado suprimida completamente desde el 4 de mayo ppdo., día en que se efectuó la última jugada.

Un partido que se busca a sí mismo

Acaba de efectuarse en la Capital Federal la convención metropolitana de la Unión Cívica Radical antipersonalista. Después de su conocida actuación en los últimos comicios, es ésta la primera manifestación de su existencia que realiza dicho partido. Los delegados reconocieron la necesidad de crear el congreso del partido, asamblea destinada a "tratar todas las cuestiones relacionadas con la orientación política y las actividades de sus representantes en el parlamento y los concejos deliberantes". Al mismo tiempo se hizo un llamado a los núcleos afines existentes en todo el país para que se organicen y constituyan el comité nacional del mismo, ahora inexistente.

Con cierta frecuencia, periódicamente, nos hemos visto necesitados a comentar las actividades del antipersonalismo señalando la disgregación de esta fuerza política, desorientada, incoherente, escindida en minúsculos grupos antagónicos, señalándola como un partido que se busca a sí mismo y no termina por encontrarse.

Sin embargo, y esto es lo más sorprendente del caso, después de la revolución de septiembre, las circunstancias parecían hechas especialmente para favorecerla, mas no fué así; fuera de alguno que otro éxito electoral de menor cuantía, sus líderes no estuvieron a la altura de los acontecimientos y se dieron al empeño de hostilizarse, con los resultados que se están viendo.

El país, sin embargo, necesita fuerzas políticas que orienten a sus ciudadanos. Pero ocurre que no se puede ser eficaz orientador del prójimo si no se está antes orientado. La desorientación del partido se refleja en todos los actos de su cotidiana actividad política, desde la que desarrollan sus heterogéneos representantes en los parlamentos hasta las que se manifiestan a través de las actitudes de sus representantes en los concejos municipales. No le falta estado mayor al antipersonalismo; pero son generales que no se entienden, que hablan lenguajes disonantes y que orientan a sus tropas cada uno por su cuenta y riesgo, como lo hacen los señores de la guerra en China. Un partido de esta índole equivale a un contrasentido.

Convendría la realización del congreso propuesto, porque es preciso saber de una vez si el antipersonalismo existe como una unidad política orientada, conocedora de lo que quiere y sabedora del camino que se propone recorrer. Conviene, en otros términos, que este partido se encuentre a sí mismo.

ROTARY CLUB

Sobre Consejos Escolares disertó anoche el Sr. Miguel Angel Correa

Una interesante reunión se llevó a cabo anoche el Rotary Club de esta capital. El señor presidente del Consejo de Educación, don Miguel Angel Correa disertó sobre "Consejos Escolares Electivos" creados por decreto-ley, y en funciones actualmente.

Después de referirse a la implantación de los mismos en diversos países de cultura desarrollada, precisó su opinión, francamente optimista, referente a la capacidad democrática del pueblo santafesino para organizar y vigilar la marcha administrativa de la escuela.

Toda iniciación, agregó, ofrece dificultades. Los consejos de distritos no pueden escapar a la regla. Sobre varios aspectos del decreto-ley, la crítica podrá argumentar con eficacia, pero la experiencia nos dice que en las cosas buenas y útiles, las que rindieron y rinden beneficios morales o materiales, el tiempo ha obrado para perfeccionarlas. Lo importante con relación a esta iniciativa consiste en que serán aprovechadas las aptitudes de numerosos ciudadanos para vigorizar el concepto de civilización fuertemente ligado al desarrollo de la instrucción. Sino confiamos en la capacidad popular como instrumento de progreso, nos veremos obligados a declarar que la democracia carece de sentido práctico, lo cual no es exacto.

—Las palabras del señor Correa merecieron aprobación en general. Varios rotarianos se refirieron después a las facultades de aplicar impuestos concedidos por el decreto a los consejos, y se dijo que el régimen impositivo del país no administra la excepción de referencia. Otros señalaron el régimen de elección, y produjo grata impresión la noticia suministrada por el Dr. Juliá Tolrá, presidente del Comité de Coordinación de los Consejos, quien manifestó que se abrigaba el propósito de solicitar a las Cámaras una modificación, consistente en que los candidatos a consejeros los eligiese el vecindario, de una lista de quince ciudadanos, formada por las sociedades de padres de cada sección.

En mérito del asunto puede el lector calcular el interés con que fué seguida la disertación del Sr. Correa.

Los preparativos para las fiestas julias

Actividad de la Comisión de Festejos

La Comisión Popular de Festejos Patrios, está activando los preparativos para celebrar dignamente el aniversario de la independencia nacional.

En una de las salas de la Bolsa de Comercio, efectuó recientemente una nueva reunión, tratándose diversos asuntos de importancia.

Agradecimiento de una sociedad

Por secretaría se dió lectura a una nota de la Sociedad de Padres Cooperadora de la Escuela "Ignacio Crespo", de Barrio Calcagno, por la que agradece el envío de vales para el reparto de víveres y ropas realizado el 25 de mayo último, apoyando y aplaudiendo la obra humanitaria efectuada.

Designación de un vocal

Por unanimidad se resolvió designar vocal de la Comisión al comandante de infantería de la Tercera División del Ejército y jefe de la guarnición militar de Santa Fe, coronel don Carlos Novarro Lavalle, recientemente regresado de Buenos Aires, donde se encontraba al constituirse la Comisión P. de Festejos antes de organizar las fiestas mayas.

Diversas noticias

Se resolvió dirigirse a la Sociedad de Autores solicitándole la exención del cobro de los derechos de autor, para los bailes y actos en los que se ejecute música en los días 8 y 9 de julio próximo.

Las subcomisiones de barrio cuya integración dimos a conocer en su oportunidad, deberán dar cuenta de su cometido en la sesión del sábado próximo a las 15 horas.

Es preciso conocer la labor de estas subcomisiones a los efectos de confeccionar el programa definitivo de festejos, por lo que se les pide que concurran.

Las fiestas en Guadalupe

Los actos que han de adquirir probablemente mayor lucimiento, son los proyectados en la vecina villa de Guadalupe, donde, bajo la presidencia del mayor José A. Vila Melo, miembro de la Comisión Central, se ha constituído una subcomisión que viene obteniendo el más amplio éxito en su labor.

En la playa de la laguna Setúbal, se llevarán a cabo el día 9 por la tarde, variados juegos populares y atracciones, destacándose en primer término una interesante doma de potros y mulas con grandes premios. Cuéntase para la realización de este acto, con la cesión en préstamo de varios potros y mulas, por don Demetrio Iturraspe Rodríguez, que a su vez ha ofrecido donar dos vaquillonas para el asado con cuero.

Se contratarán números de variedades, bailando varios artistas el Pericón Nacional y un Gato, en un tablado que la subcomisión mandará confeccionar.

Un número interesante y llamativo al par que altamente simpático, lo constituirá sin duda, la concurrencia de los niños de la escuela al tedéum a cantarse en la Iglesia Matriz el día 9 por la mañana, así como a la manifestación cívica que tendrá lugar acto continuo.

A tal fin se solicitará de la Compañía de Tranvías varios coches prestados gratuitamente. Los pequeños manifestantes llevarán banderitas argentinas, procediéndoles un estandarte con los colores de nuestra bandera y la inscripción "Guadalupe".

UNA NUEVA ESPERANZA SE ABRE CAMINO EN LA RIQUEZA SANTAFESINA

A 1351 metros de profundidad apareció en San Cristóbal la capa que anuncia la existencia de petróleo

LA NOTICIA CORRIO "COMO REGUERO DE POLVORA" EN ESTA CAPITAL

¡En San Cristóbal han encontrado petróleo! La noticia comunicada al diario telefónicamente por el reporter que se encontraba en la Casa de Gobierno en busca de informaciones, fué inmediatamente transmitida al público por medio de las pizarras. Poco después, personalmente y por teléfono, una buena cantidad de personas solicitaban datos al respecto, y en cada pedido de noticias era fácil notar la impresión de alegría que daba lugar al pedido de mayores datos.

Se justifica que la provincia toda reciba jubilosamente la nueva. Desde largos años atrás viene alentando la esperanza de que el oro negro sea una fuente más de su riqueza. Santa Fe tiene fama de ser un centro donde el vivir sólo requiere una disposición útil de la voluntad. El optimismo de sus tierras vibra magníficamente en el oro de sus trigales, en sus linares inmejorables y en sus montes. Una población enérgica y laboriosa completa el cuadro de su grandeza material, y anuncia con el éxito de sus esfuerzos, el bienestar de diez millones de seres humanos que algún día no lejano le deberán la felicidad.

Las frecuentes informaciones que se habían suministrado sobre los trabajos de perforación que iniciaron los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en busca de petróleo en la localidad de San Cristóbal, indicaban el optimismo de los funcionarios que dirigían las tareas, basado en la calidad de los materiales que se extraían en los cateos.

Calculaban los técnicos, de acuerdo con los estudios previos realizados y con los antecedentes de los primeros cateos realizados después de 1929, que podrían encontrar petróleo a una profundidad mayor de 1350 metros, y los indicios que se han venido obteniendo hasta la actualidad, confirmaban tal suposición. No se ha necesitado llegar a tal profundidad para encontrar los indicios del mineral; a 1351 metros se ha comprobado la existencia de una capa de petróleo, de las llamadas "pobres" por su espesor, pero que se considera como un dato inapreciable de seguridad en cuanto a la existencia del valioso producto.

La noticia en Santa Fe

La primera información se recibió en la Casa de Gobierno; el jefe de policía del departamento San Cristóbal, señor Leónidas Leiva comunicó la grata nueva al doctor Molinas, quien la hizo conocer a sus ministros. El gobernador solicitó una conferencia con el ingeniero-jefe de los trabajos, señor J. Kranz, quien le confirmó la noticia; el doctor Molinas a su vez suministró la información a los representantes de la prensa, absteniéndose de comentarios alrededor de la misma.

El convenio con los Y. P. F.

En su visita diaria, el doctor Molinas recordó a los reporters el decreto del gobernador Mosca sobre reserva de las tierras de la provincia para la búsqueda de petróleo, decreto que bajo su gobierno había sido ampliado y objeto de una detallada reglamentación, mediante la cual, al reiniciarse los trabajos de cateo en San Cristóbal, se llevó a cabo la firma del convenio con la dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y en el cual se fijan condiciones muy ventajosas para la provincia, en caso de llegarse a obtener petróleo y realizarse trabajos de explotación.

Este convenio fué remitido a la Legislatura a mediados del año 1932 y fué aprobado por ambas Cámaras.

La noticia en Buenos Aires

Inmediatamente después de obtenidas en ésta las primeras noticias referentes al hallazgo de la capa, se conversó con Yacimientos con el fin de obtener informaciones precisas. La respuesta confirmó que es corriente hallar una capa de escaso espesor antes de dar con una conveniente para la explotación comercial. Lo que es seguro, dijeron, es que la zona es petrolífera; falta saber en qué medida.

Y en un tono que el anuncio justificaba, añadió el informante:

—Ha de haber petróleo y en abundancia. Tratándose de zona santafesina se puede dar por seguro. Cuando Dios hizo el mundo, agregó, dispuso que una zona sería un exponente de la buena suerte, donde no hubiesen terremotos, ni faltasen ríos navegables, ni pudiese carecer de pan y carne, ni de sombra para el verano y leña para el invierno, y señalado un punto de su mapa divino, indicó a Sta. Fe.

Así nos dijo, y por lo que hay de cierto y lo que hay de esperanza en dichas palabras, quedan aquí reproducidas.

Los caminos de acceso a las estaciones del F. C. Santa Fe

La empresa ha entregado a la D. G. de Vialidad un plan de obras

Ayer se han entrevistado con el ministro de Hacienda, los ingenieros Cualbo, Fustier, Dupleire y Delotre, de la Dirección del Ferrocarril Santa Fe. Asistió a la entrevista, el director de vialidad ingeniero Héctor Morcillo.

Los representantes de la empresa informaron al ing. Casella del plan de caminos preparado por la misma, y que ha sido sometido a estudio de la dirección de vialidad, para que sea tenido en cuenta en el plan de obras de la repartición, plan este último formulado en base al convenio entre la nación y la provincia.

Trátase en su mayoría, de caminos de acceso a las estaciones de las líneas de dicho ferrocarril, caminos que deben ser construídos con fondos de la ley 5315 (Ley Mitre); los que no pertenecen a esa sección, están comprendidos casi todos en la red del plan nacional y provincial ya aprobados.

Los técnicos del F. C. S. F. han estudiado especialmente la construcción del camino de Tartagal al sur; del camino de Calchaquí a Alejandra, y de Vera a Tostado; este último de gran importancia y cruza una zona poco explotada; los estudios oficiales para la construcción de este camino se iniciarán en breve.

La construcción del ferry-boat Santa Fe-Buenos Aires

El administrador de los FF. CC. del Estado tratará el proyecto con el M. de Hacienda

Informamos ya que encuéntranse en esta capital los ingenieros H. Watson y R. Gutiérrez representantes de la Armstrong Withworth que tiene a su cargo la realización de los estudios previos para la licitación de las obras del atracadero que hará construir la administración de los ferrocarriles del Estado en el puerto santafesino destinado al servicio de ferry-boats entre esta capital y la metrópoli.

Los ingenieros Watson y Gutiérrez, acompañados por el ingeniero J. Bollo, de los FF. CC. del Estado, visitaron esta mañana al Ministro de Hacienda ingeniero Casella, con quien conversaron sobre el proyecto en líneas generales.

Se ha informado también que al regreso del administrador de los Ferrocarriles del Estado Ing. P. Noguès, de su viaje al Norte del país, permanecerá breves horas en esta capital, y conversará con el Ministro de Hacienda, sobre el mismo asunto.

Notas

UN NEGOCIO PROSPERO

En España, república de trabajadores según reza la constitución novísima, parece que no son todos los que están tan trabajadores y no están todos los que son por razones geográficas fácilmente explicables. El gobierno hispano, acaba de dar una muy sugestiva estadística sobre el desarrollo de la mendicidad en la península. Las cifras señalan que el dos por ciento de la población se dedica al cómodo oficio de pedir limosna. Hay 460.000 personas que mendigan, de las cuales 300.000 hacen de ello el medio exclusivo de vida. Se ha comprobado que en los grandes centros urbanos cada mendigo recoge diariamente alrededor de quince pesetas, lo que hace 600.000 pesetas diarias, que significan 199.000.000 de pesetas anuales distribuídas en limosnas.

Con la crisis todas las industrias se han venido abajo, sufriendo descalabros terribles, todas menos la de la mendicidad que goza de una envidiable salud económica. El caso de España no es, desde luego, singular. En todos los países ocurre lo mismo. El fenómeno tiene su explicación. Esta es una época de grandes tribulaciones. Las gentes que antes cifraban todas sus esperanzas en sus propias fuerzas y cayeron en un egocéntrico pecado de vanidad, advierten que tenía pies de barro el poderío del hombre. Y ocurre lo de siempre, que se acuerdan de Santa Bárbara el día que truena. Ahora que desconfían mejor la tierra desierta y los horizontes oscuros, todos miran hacia el cielo y son muchos los que quieren arreglar apresuradamente sus cuentas con el Cielo. Se llenan los templos y en torno a las naves de los mismos acuden los mendigos implorantes. Los hombres advierten que hay una manera muy cómoda, muy barata, de granjearse las simpatías de Nuestro Señor y demostrar que el corazón tiene, además de las fisiológicas, otras funciones de distinta índole. Una moneda que cae sobre la palma temblorosa del mendigo tiene la virtud de aligerarnos la conciencia, de tonificarnos el ánimo y de reconciliarnos con unos sentimientos de piedad, misericordia y solidaridad humanas de los que nos habíamos olvidado del todo. No se puede negar que, en este sentido, el mendigo desempeña una función social y religiosa muy útil que la humanidad agradecida sabe recompensarle debidamente. Y el negocio prospera.

El mendigo es como un buzón con su boca abierta y su vientre vacío, a la expectativa; gracias a él trasmitimos nuestros mensajes de buena voluntad y nos ponemos en contacto con el espíritu del bien, de la cordialidad, de la misericordia y la fraternidad humana que vigila nuestros actos y nos señala la norma de conducta para gozar de la gracia del Señor.

De esta manera, el mendigo hace un buen negocio económico y sus generosos protectores realizan un inestimable ejercicio espiritual. A tal punto, que si los mendigos no existiesen hubiera sido preciso inventarlos de alguna manera para servirnos de ellos.

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

Mañana viernes llegará a esta capital, de paso para San Carlos Centro, el Dr. José N. Antelo, quien suspendió su anunciada jira de la semana pasada, a consecuencia de la lluvia. En la localidad mencionada se procederá a constituir el centro de la Alianza Civil y se realizará además una concentración de dirigentes del departamento Las Colonias, a la que asistirán delegaciones de Pilar, Esperanza, Nuevo Torino, etc. y otra de Santa Fe. El Dr. Antelo, vendrá acompañado de varios miembros del comité ejecutivo y visitará también Gálvez, del vecino departamento San Jerónimo.

—En calle San Martín 1973 de esta ciudad, ha quedado instalada la secretaría general de la Alianza Civil, donde se atenderá diariamente al público y se suministrarán los informes que se requieran, pudiendo a la vez inscribirse los que así lo deseen.

Los integrantes del jury de enjuiciamiento

Esta mañana se realizó el sorteo

En el salón de actos de la Suprema Corte de Justicia, se realizó esta mañana el sorteo de los legisladores, ministro de la Corte y abogados que integrarán el jury de enjuiciamiento al juez de Instrucción de San Urbano, doctor Calderón.

A las 11 horas tuvo lugar el sorteo; presidió el acto el doctor Juan A. Ortiz, y lo presenciaron los ministros del cuerpo, magistrados de la primera circunscripción, profesionales y una delegación del Colegio de Abogados de Rosario.

Integrarán el jury, de acuerdo con los resultados del sorteo, los miembros siguientes: Como ministro de la Suprema Corte, doctor Eduardo F. Gschwind; el diputado doctor Ricardo Foster; el senador don Ernesto Fiant, y los abogados doctores Marcelino Medina y Enrique J. Astengo, ambos de la matrícula de Rosario.

Terminada la insaculación, se labró el acta de rigor, y por secretaría se citará a los miembros del jury para la constitución del cuerpo.

El Dr. Astengo

Con respecto a la designación del Dr. Enrique Astengo para integrar el jury, nos llega una información de Rosario dando cuenta de que aquel está inhabilitado para actuar, por razones de salud. Nos agrega que, en efecto, hace tiempo se encuentra internado, bajo atención médica.

Un sumario en San Javier

La Suprema Corte dictó una resolución disponiendo la instrucción de un sumario para esclarecer algunas denuncias por irregularidades contra el juzgado de paz de San Javier. Ha sido comisionado para tal fin el secretario del cuerpo doctor F. L. Aneilo, quien se trasladará mañana a aquella localidad.

La tragedia de Serajevo

Veinte años después

Hacen hoy justamente veinte años que se produjo "la tragedia de Serajevo", episodio inicial de la gran contienda universal, los resplandores de cuyo incendio todavía iluminan, como una mala luz fantasmal, el panorama del mundo. Serajevo, aquel episodio que puede ser uno de los tantos que registra la historia del terrorismo antimonárquico, episodio que pudo permanecer encerrado en los límites de una luctuosa crónica policial, como tantos otros semejantes, tuvo empero el trágico privilegio de señalar el punto de partida para una de las más grandes tragedias colectivas de la humanidad.

Han pasado tan sólo veinte años pero ha sido tanta la profundidad con que ha penetrado en la historia este lapso de tiempo, que el hombre de hoy tiene la sensación de que son veinte siglos los transcurridos. El mundo se escindió en Serajevo en dos partes tan remotas la una de la otra, que el episodio cronológicamente reciente, ha sido proyectado por el espíritu hacia un plano de remota lejanía. Inclusive yacía como olvidado, sepulto bajo un pesado polvo de historia, tal cual una vieja reliquia de museo que el recuerdo trae a luz muy de tarde en tarde. Es que de Serajevo a hoy la historia ha marchado con una velocidad vertiginosa, en medio de un tumulto de pasiones desenfrenadas.

Como el episodio de la Cruz para el cristianismo, así el episodio de Serajevo, con su estruendo de terror, pertenece a la categoría de los hechos simbólicos cuyas proyecciones se tienden hacia el porvenir lo que la intuición, por más penetrante que sea, pueda percibir el alcance y las dimensiones de los mismos.

Veinte años que equivalen a un sueño de pesadilla y al clima vital de una generación que ha nacido y se desarrolla respirando su atmósfera de pavor y de violencias inacabables.

BIBLIOGRAFIA

"Papeles de Rosas". Félix G. Barreto

El señor Félix G. Barreto, director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia, ha editado, oficialmente autorizado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1928, un volumen que, como su nombre lo expresa, contiene los documentos que existen en el archivo provincial relativos a la época, singularmente atrayente, que media entre 1821 y 1830.

La sola mención de esos años revivirá en el lector el recuerdo de días agitados de nuestra nacionalidad. Una recopilación de documentos que comienza con la notificación del envío de ganados en auxilio del General López y concluye con un mensaje de Rosas a la Junta de Representantes, es, diríamos, la cuidadosa puntualización diaria de más de un cuarto de siglo de luchas, de intrigas y de heroísmos. Esa ha sido, en efecto, la tarea que ha cumplido el señor Barreto: puntualizar, cuidadosa y detenidamente, ese pedazo de nuestra historia mediante el auxilio de documentos escondidos en los anaqueles de nuestro archivo. Por lo demás, ha precedido el trabajo del señor Barreto un concepto relativo a la figura de Rosas, bien distinto, por cierto, del generalizado con respecto al Héroe del Desierto, y es posible que su admiración por "quien vive eternamente iluminado por la visión augusta de la Patria: Juan Manuel de Rosas", agregue valiosos argumentos a los historiadores que hurgan con empeño en la extraordinaria personalidad del dictador.

El movimiento de buques de ultramar en nuestro puerto

Correlativamente con su pequeño aumento, obsérvase una mejora en la recaudación portuaria

LOS DESCUENTOS EN LOS SUELDOS

La entrada de trasatlánticos

El jefe de muelles y depósitos ha elevado al director del puerto, una estadística de los buques de ultramar entrados en nuestra estación fluvial, desde el 1.o de enero hasta el 27 de junio del corriente año, comparada con la de igual período de 1933.

De las cifras se desprende que hubo este año un pequeño aumento en el movimiento de buques de ultramar.

En efecto, desde el 1.o de enero hasta el 27 de junio, entraron este año 98 trasatlánticos con 244.117 toneladas de registro, y el año pasado, 88 buques con 232.427 toneladas de registro. La diferencia a favor del presente, es de 10 trasatlánticos y de 11.690 toneladas de registro.

De los 98 barcos de ultramar llegados este año, 60 entraron en lastre y 38 cargados; y de los 88 del año pasado, 59 llegaron en lastre y 29 cargados.

La entrada de estos barcos, por mes y toneladas de registro, ha sido la siguiente:

	1933		1934	
Enero	15	40.472	24	56.444
Febrero	16	41.270	21	55.285
Marzo	19	45.256	14	35.117
Abril	15	40.077	14	25.274
Mayo	8	23.064	14	35.327
Junio (27)	15	42.287	11	36.699
	88	232.427	98	244.117

El mes de menos movimiento en lo que va del presente año, es hasta ahora el actual, pero hoy se esperaban dos trasatlánticos y hasta el sábado próximo, día en que fenece el mes, puede ocurrir que se alcance la cantidad de los meses anteriores.

También aumentaron los ingresos en concepto de derechos y servicios

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia se ha suministrado otra estadística, confeccionada en la administración del puerto, sobre los derechos y servicios liquidados desde el 1.o de enero al 26 de junio de 1933 y de 1934.

He aquí las cifras comparativas del período, por mes:

	1933	1934
Enero	$ 151.483 60	183.754.57
Febrero	„ 160.333 60	197.916.31
Marzo	„ 159.710 35	137.847.23
Abril	„ 160.636 35	158.229.32
Mayo	„ 143.563 72	126.756.49
26 días jun.	„ 131.832 83	129.565.20
Totales	$ 897.794 45	943.544 22

De estos totales, correspondieron el año pasado, al gobierno de la provincia, $ 803.924.63 y al de la Nación $ 93.869.82; y este año, al gobierno de la provincia 857.790.93 pesos, y al de la Nación, 85.753.29 pesos.

El saldo favorable al período 1934, en total es de $ 45.749.77, y el favorable sólo a la provincia es de $ 53.856.30. La diferencia de $ 8.106.53 ha sido desfavorable al gobierno de la Nación.

Estas estadísticas, confeccionadas pocos días antes de terminar el primer semestre, tienen por objeto ilustrar a los legisladores que deberán tratar en estos días, el proyecto que se halla a su consideración, relacionado con los sueldos del personal de la administración del puerto.

Es de observar que la mejora notada en las actividades portuarias podría ser de mayor importancia si la navegación de trasatlánticos no sufriera dificultades por falta de profundidad de las aguas, y si se hubiesen modificado las tarifas de los servicios portuarios, en el sentido de atraer en vez de alejar a los armadores y comerciantes.

Habiéndose superado la suma de 750.000 pesos como recaudación del semestre que termina, de acuerdo con el convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y las asociaciones La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, no corresponde el descuento sobre los sueldos del personal y, en consecuencia, se deberá devolverle los importes descontados.

Dos delitos se cometieron en la zona portuaria

Un beodo disparó, a veces armado, a la autoridad

Ayer, a las 17.30 horas, Rufino Palomino, argentino, de 21 años de edad, soltero y domiciliado dentro de la zona portuaria en las proximidades de la cabeza de Izaguirre, en estado de ebriedad se divertía persiguiendo a dos chicas que transitaban por el lugar, amenazándolas con una escopeta de un caño calibre 16, cargada. Las niñas fueron atemorizadas por la actitud del ebrio, lo que llamó la atención del marinero Panizo, del personal de la Subprefectura, quien intervino tratando de detener a Palomino.

Este creyó que también atemorizaría al marinero y lo amenazó con su escopeta, pero Panizo avanzó haciendo ademán de usar armas, y entonces el beodo se dió a la fuga hasta llegar a su rancho, donde fué asistido por varios marineros y el oficial Gimenez, que acudieron a un llamado de Panizo.

En esas circunstancias llegó al rancho Pascual Palomino, padre del ebrio, quien trató de disuadir a su hijo de la resistencia que oponía e intentó quitarle el arma, respondiendo Rufino, excitado por el alcohol, con una agresión al propio padre.

En ese momento se introdujeron los marineros en el rancho, y sujetaron, desarmaron y condujeron incomunicado, preso hacia la Subprefectura, al

Se ha comprobado que la escopeta tenía un cartucho con la cápsula picada, ignorándose en qué circunstancia el ebrio quiso hacer fuego y le falló el tiro.

El desacatado ha sido puesto a disposición del juez federal, instruyéndosele sumario por el delito cometido.

Un garrotazo en la cabeza

Anoche, a las 18.45 horas, en el muelle de cabotaje, Juan López, argentino, de 47 años de edad, casado, desocupado y sin domicilio conocido, por cuestiones del momento descargó un violento garrotazo en la cabeza a Eduardo Suero (a) Barbita, ocasionándole una lesión en el parietal izquierdo y una contusión en la espalda del mismo lado.

En una ambulancia se le condujo a la casa central de la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura, y de allí al Hospital de Caridad, quedando alojado en el pabellón de los detenidos.

El agresor López se encuentra detenido en la Subprefectura Marítima, instruyéndosele un sumario que será elevado al juez federal, doctor S. Hernández López.

En San Juan está detenido un sujeto que raptaba menores para explotarlos en su provecho

Hoy ha salido hacia la provincia andina un empleado de Investigaciones de esta ciudad, quien va en busca del detenido

UN MENOR VECINO DE ESTA CIUDAD

Cumpliendo órdenes de la Jefatura de Policía de La Capital, salió esta tarde hacia la provincia de San Juan, el empleado de Investigaciones José Haschmann, quien va en busca de un detenido Ramón Garay Murruzaga, el que está acusado de rapto y secuestro en la persona de Salvador Pulvirenti, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en la calle Rivadavia 2600, en esta ciudad.

El día 25 de septiembre del año pasado, el menor Pulvirenti desapareció. Había sido mandado por los suyos a efectuar un recado y el menor no volvió. El afligido padre, se presentó a Investigaciones refiriendo lo que sucedía, previniéndose también a los diarios, en igual sentido. De las primeras averiguaciones se supo que el menor había sido raptado por Murruzaga, quien se dedicaba a la venta de baratijas, otras veces de diarios, etc. Murruzaga es un andariego, algo aventurero con instinto de gitano. Los rastros del raptor y del menor se perdieron en Rosario, recomendándose, sin resultado, a todas las policías del país, la captura de secuestrador y secuestrado. A comienzos de marzo de este año, el menor apareció en esta ciudad sin que se supiera cómo había llegado. Interrogado por los pesquisantes, Pulvirenti manifestó que su raptor, mediante amenazas, había conseguido que lo siguiera, cosa que sucedía también con otro menor, hijo de un médico de Flores, Buenos Aires. Expuso Pulvirenti que con su accidental compañero y el raptor, habían recorrido varias provincias, siempre bajo la celosa custodia de Murruzaga, quien impedía con ello que los menores refirieran su odisea. Estuvieron en Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Entre Ríos, etc. Para atender a su mantenimiento, Pulvirenti como así el otro chiquilín, eran obligados a vender diarios, menester que cumplían bajo la vigilancia del explotador.

La publicidad que se dió a la desaparición del menor y los insistentes pedidos de la policía de ésta a las de otras capitales, determinó a Murruzaga a deshacerse del menor, embarcándolo en un tren que lo trajo a Santa Fe, ignorándose desde qué punto.

Hace varios días, la policía sanjuanina detuvo al acusado, de lo cual dió cuenta a la de Santa Fe. Como decimos, el empleado Haschmann ha partido hoy hacia la provincia de Cuyo, de donde estará de regreso dentro de una semana con el extraño sujeto que raptaba menores para explotarlos en su provecho.

Un ciclista víctima de un accidente de tráfico

Anoche, poco después de las 19 horas, en boulevard Pellegrini y 9 de Julio, originóse un accidente de tráfico del cual resultó víctima el ciclista Juan Andrioli, argentino, de 13 años, domiciliado en Necochea 2964. En circunstancias que no ha esclarecido aún la autoridad, entre la máquina que piloteaba Andrioli, y el automóvil chapa 2012, guiado por Miguel Ciarrettl, se originó una colisión violenta, a raíz de la cual cayó al suelo el ciclista.

Conducido a la Asistencia Pública informaron que presenta heridas leves en varias partes del cuerpo. La seccional tercera tiene a su cargo el sumario.

Sufrió un ataque en horas de anoche

En circunstancias que Angel Perna, argentino, de 27 años, domiciliado en San Lorenzo 2867, transitaba anoche, a las 22.45 horas, por calle Avda. Freyre hacia el Norte, al encontrarse entre las de Tucumán y Rioja, sufrió un desvanecimiento. Solicitada una ambulancia, Perna fué trasladado al consultorio central de la Casa de Auxilios, donde informaron que había sufrido un ataque. Luego de ser puesto fuera de cuidado, lo trasladaron a su domicilio. Intervino la seccional 6a.

En horas de la madrugada robaron en una casa de comercio

Noticias que proceden de Reconquista, departamento General Obligado, dan cuenta de un robo perpetrado en una casa de comercio de Villa Guillermina, propiedad del señor Isaac Acrich. Según referencias, mientras el propietario hallábase entregado al reposo, personas desconocidas violentaron la puerta de calle tras de lo cual penetraron al negocio, revisando minuciosamente cajones, escritorios, cajas, etc. Después de esto se llevaron trajes de confección, camisas, sombreros, camisetas y otras ropas hasta un valor de 500 pesos. En indagación de este hecho, la policía ha detenido a dos sujetos de los cuales tiene sospechas. Se instruye sumario.

Detuvieron en Kilómetro 2, a un sujeto de avería

Los empleados de Investigaciones Torres y Della Longa detuvieron anoche en jurisdicción de Kilómetro 2, a dos sujetos sospechosos.

Conducidos al Departamento de Policía se comprobó que uno de los apresados es pájaro de cuenta. Se llama Benito Sosa o Saturnino o Ricardo Zapata o José Ruiz o etc., alias "La Gata", argentino de 28 años de edad, nacido en Vera.

Se comprobó en seguida que el detenido tiene una captura pendiente por desertor y otra de la policía de Rosario. Siguieron buscando antecedentes y llegóse a establecer, — caso casi increíble — que Sosa o etc. tiene pendientes 22 pedidos de captura, por las policías de Tucumán, Córdoba, Rosario, Paraná, Campana, Buenos Aires, La Plata, etc. Los pedidos de detención son también por delitos varios: robo, asalto en banda, tentativa de extorsión, etc.

El detenido a quien le apodan "La Gata" por la facilidad con que escala tapiales y salta techos, es lo que los policías llaman "escruchante". Manifiesta que hace 4 días llegó a Santa Fe huyendo a la policía bonaerense, pues tiene numerosas cuentas pendientes.

De la detención se ha dado cuenta a dichas autoridades como así también a las 21 policías restantes que piden la captura.

Detención por "jugar" en la vía pública

Personal de la sección 3a. de policía detuvo anoche a las 23 horas, en calle Alberdi entre Gorostiaga y Lavaisse, a un menor de 17 años, quien con otros mozalbetes de su edad jugaba a los naipes en la vía pública, por dinero. Al ver llegar a los representantes de la autoridad, los jugadores, con excepción del detenido, se dieron a la fuga.

Una menor que causa trastornos

Una menor argentina, de 16 años de edad, se presentó ayer a la comisaría 4a. manifestando que no quería continuar trabajando en una casa donde estaba por disposición del juez de menores.

El comisario, señor Bargallo, envió a la menor al juzgado, bajo la custodia del empleado Garmendia, siendo entregada sin novedad. Dos horas después, el defensor, doctor Villada, comunicó telefónicamente a la comisaría que, aprovechando un descuido, habíase fugado a la fuga la menor. Cuando la policía procuraba la detención, tuvo conocimiento que ésta se había presentado a la Correccional de Mujeres donde quedó detenida.

TRIBUNALES

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio que sigue Miguel Fernández contra David Bendorezky, rendición de cuentas, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, reguló en $ 60 los honorarios del doctor Ballart.

—En el juicio Tomás Devoto y Cía. contra Bernardo Groswald, la misma Cámara reguló los honorarios del doctor Mariano Tissembaum en $ 150.

—En el juicio Guardatnagna y Cía. contra Pablo y Leopoldo Walpen, cobro de pesos, la Cámara reguló en $ 20 los honorarios del doctor Muzzio y $ 15 los del doctor Gallo.

DESISTIMIENTO

En el incidente de liquidación de los bienes del juicio Manuel Vicente Moure, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, tiene por desistido al apelante, con costas.

SOBRESEIMIENTO EN CAUSA CRIMINAL

En el proceso contra Angel Ciminello por el delito de lesiones, la Cámara de apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero, dictó sobreseimiento a favor del encausado. Establece la Cámara que a la fecha ha transcurrido el término máximo de pena que establece el artículo 42 del Código Penal (seis meses a dos años). Siendo así, la acción penal se encuentra prescripta (artículo 62 inciso 20 del Código citado), debiendo dictarse de oficio el auto de sobreseimiento.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Estanislao López y otro contra Sgo. Luis Romo, cobro de pesos, el juez de la 1a. nominación doctor Amadón por la secretaría Esquivel ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Establece el juez que se han comprobado los extremos de la demanda.

—En el juicio ejecutivo que sigue Pascual Bonezeda contra Emilio Santiago Cignetto, el mismo juzgado ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 120 los honorarios del doctor Froidevaux.

SUCESORIO

En el sucesorio de Natalio Facal, el juez de la 1a. nominación, doctor Amadón, por la secretaría Esquivel amplió la declaratoria a favor de Natalio Facal y Trifonia Contreras. Han justificado el carácter de herederos del causante.

VENIA

En la venia solicitada por María Calamante Vinda de Calamante, el juez de la 1a nominación doctor Amadón, por la secretaría Esquivel, la ha concedido a los fines que se expresa.

PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Juan Cabrera, ha dictado fallo el juez del Crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino. Lo absuelve de culpa y cargo. El juez establece que las constancias procesales no permiten, como lo afirma el Agente Fiscal, establecer a base de testimonios, la forma en que se consumaron los hechos y en que fueron heridos Isaac y José Cardozo. De allí que hay que atenerse a la confesión del prevenido y de acuerdo a ella está exento de pena de acuerdo al artículo 34 inciso 6 del Código Penal. Corresponde, entonces, la absolución del procesado lo que así se declara.

JUSTICIA FEDERAL

El juez federal doctor Hernández López por la secretaría Gustavino, ha ordenado la libertad del procesado Eduardo Ghione, por haber la Cámara de Apelaciones en lo federal revocado el auto que le negaba la libertad bajo fianza.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Luis M. Defagot el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de Luis Maximiliano, José Telmo, Enrique Ricardo y Dora Sara Defagot.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de María Luisa Pérez de Baudagna para la inscripción en el Registro Civil de la partida de nacimiento de César Arnoldo Baudagna el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la dió por terminada ordenando la inscripción solicitada.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Pérez y José Piazza para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Coronda, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

—En la sumaria producida a solicitud de María Carmela o del Carmen Felíz para constatar la posesión sobre un terreno ubicado en esta ciudad el mismo juez la dá por aprobada en lo que por derecho corresponda.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Rodolfo de Wittstein el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando las operaciones practicadas en este juicio en lo que por derecho corresponda.

PROTOCOLIZACION

En la protocolización de una escritura extendida en la ciudad de Salta solicitada por el Banco de la Nación Argentina, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, hace lugar debiendo realizarse por medio del escribano público don Hugo Freire.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el sucesorio de Augusto Ebehad el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Paula Aragón de Román el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concede la autorización solicitada por el administrador para que en nombre de sus hijos menores venda en privado, juntamente con los mayores de edad, a don Serafín Sanz, por un precio no menor de $ 3.125 una fracción de campo ubicada en Sauce Viejo, Dpto. Las Colonias.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Adolfo Wilhem contra Pablo Trenghi, no habiendo opuesto excepción alguna ordenando se lleve adelante la ejecución, intereses y costas. En $ 30 los honorarios del doctor González y $ 200 los del procurador José Ghio.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue José Casal contra José González, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 170 los honorarios del doctor Soriano y $ 100 procurador Viñas.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de María Guardia de Puigpinos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

En el proceso que por el delito de abuso deshonesto se le sigue a Vicente Pavsich el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a la pena de dos años y medio de prisión la que termina el 7 de marzo de 1936. Establece el juez que el hecho cometido por el procesado es el que está legislado y previsto en el artículo 127 del Código Penal, teniendo presente para graduar la pena lo dispuesto en los artículos 40 y 41 del citado código.

—En el proceso contra Plácido Moreyra el juez del Crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno lo condena como autor del delito de lesiones a un año y seis meses de prisión la que se deja en suspenso (artículo 26 C. Penal).

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION

Juez Dr. E. A. Galileo — Secretaría J. R. Corte

Sofía Vda. de Voyang c/ P. B., s/ desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la pieza objeto del juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas.

—Roque L. Casini c/ D. T., s/ cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlase en [illegible] pesos m/n los honorarios del procurador Ormaechea.

—María Luisa Vda. de Fama c/ P. P. s/ desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la pieza número tres, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas. Regúlanse en 20 pesos los honorarios del doctor Ueda que se abonarán por quien corresponda.

—Gabriel Peralta c/ M. P., s/ cobro de pesos, resuelvo: condenar al demandado al pago del capital reclamado, intereses y costas, en cuotas mensuales de catorce pesos a contar desde el mes de agosto desde uno al diez de cada mes y así sucesivamente, en los siguientes meses y quedando las partes de este auto debidamente notificadas.

—Eulogia Gálvez de Lambert Campbell c. C. A. T. F., s/ desalojo, fallo: haciendo lugar a la demanda, condenando al C. A. T. F. al desalojamiento de la finca que ocupa con su cancha de deportes, así como a todos otros ocupantes posteriores a la inscripción como litigiosa, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Calógero Balalardo c/ C. C. (h.), s/ cobro de pesos, fallo: haciendo lugar a la demanda, condenándose en consecuencia a don C. C. (h.) a abonar a don Calógero Balalardo, dentro de diez días, la suma de pesos 50.10, más los intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Emilio Thaljola c/ G. A. U., s/ cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlase en $ 60 el honorario del Dr. F. Alberrane.

—Carlos B. Gustavino c/ A. T. y M. H. s/ cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Autorización para ejercer el comercio—

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, concedió autorización al menor Angel Constancio Piga para ejercer el comercio.

Verificación de crédito—

En la convocatoria de acreedores de Farías y Hablina, el juez de la 3a nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, hizo lugar a la verificación de un crédito de veintitrés mil cuarenta y tres pesos con cinco centavos. La [illegible] convocatoria [illegible] diez días.

POSADAS

(F. N. DE MISIONES)

Enlace Giuredo - Oliveira

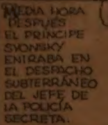
Cine Sarmiento

"Tempestad al amanecer". —

Venida de un combinado brasileño

LAGUNA PAIVA

(DPTO. LA CAPITAL)







Nota enviada por la Comisión de Fomento de San Justo, al presidente de la Cía. S. A. de Serv. Públicos, a raíz de una reclamación de pago hecha por ésta

"San Justo, junio 9 de 1934.—Señor presidente de la Cía. Sud Americana de S. P., Soc. An. Argentina, Buenos Aires. — Tengo el agrado de dirigirme a Ud. ... carta fechada el 8 de mayo ppdo., de cuyo contenido se ha tomado debida nota.

Efectivamente, como Ude. manifiestan, la Comisión Administradora saliente, no ha efectuado depósito alguno durante el mes de abril del cte. año, según se desprende del estado de sus libros.

Es propósito de esta nueva Comisión que se hizo cargo de la Comuna el 11 de mayo ppdo., de conseguir previamente una reducción en la cuota mensual establecida para el servicio de alumbrado, a objeto de asegurar a esa Compañía una continuidad de pago positivo y puntual, para cumplir la cual, la cuota a pagarse no debe ser superior a (m$n. 650.00) seiscientos cincuenta pesos moneda nacional, mensual.

Además la deuda consolidada, en las postrimerías del mandato de las anteriores de esta Comisión de Fomento, tampoco podrá ser cumplida por esta nueva Comisión, porque las cuotas a pagar son enormes, de acuerdo a sus actuales entradas y además, porque ...

... la supresión del impuesto a la nafta, los que, sumados a otros rubros, puede considerarse que la recaudación anual sufrirá un quebranto de veinte mil pesos moneda nacional más o menos.

Frente a esta situación, señor Presidente, los miembros de esta Comisión de Fomento no pueden contraer otro compromiso, que sea factible de cumplimiento, que el que ofrece en la presente nota, advirtiéndole que cualquier otro que quiera imponérsele no podrá ser satisfecho en absoluto, porque se lo impedirá la situación actual de las finanzas de esta Comisión de Fomento.

Saluda a Ud. muy atentamente. (Firmado): Mariº Aste, presidente; Camilo Didier, secretario."

NOTAS SOCIALES

Baile postergado — Postergóse para el sábado 30 el baile que a beneficio del Club Sanjustino debió llevarse a cabo el sábado último en el salón de la Sociedad Recreativa La Colonia.

Reuniones danzantes — Siguen realizándose con entusiasmo los bailes organizados por los aficionados del Radio Oral, los domingos por la tarde en el salón de la Sociedad Cosmopolita.

Estos se ven muy concurridos ...

Próximo gran baile social

El 29 del corriente se beneficiará el club Sportivo Central Norte con un baile social que se realizará en el salón del Cine Unión. Por la dedicación de su C. Directiva y el ejemplo de otros festivales por ella organizados, no dudamos que tendrá un seguro éxito. La orquesta típica que dirige el profesor José T. Rodríguez, amenizará la danza con su extenso y novedoso programa de bailables. (Corresponsal).

TIRO FEDERAL

CINEMATOGRAFO

PROXIMA CONFERENCIA

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El 9 de Julio jugarán un match de foot ball las representaciones de las ligas de Vera y Reconquista

DESDE VERA

Delfino López, Pedrazzi y Benítez y el de los perdedores por Sanchetti.

Sportivo Crespo formó así: Zapata; M. Martínez y Pedrazzi; H. Martínez, Sánchez y P. López; Pedrazzi, Leiva, Benítez, Martínez y D. López. — Corresponsal.

HUMBERTO I

(DPTO. CASTELLANOS)

RECREO

(Dpto. LA CAPITAL)

Fiestas patronales en Nelson

(Dpto. LA CAPITAL)

AVISO

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

SUCURSAL SANTA FE

Provincia de Santa Fé. Departamento 9 de Julio. Distrito Tostado. Distante de estación Portalis F. C. C. N. A., de 8 a 10 kilómetros al E. y de 9 a 12 kilómetros al S. SE. de la estación Independencia F. C. C. N. A., las fracciones de campo que se detallan a continuación, aptos para agricultura y ganadería, y cuyos linderos se indican en el plano respectivo.

El 8 de Julio 1934 a las 14 horas, en sucursal del Banco de la Nación Argentina en Tostado.

Nº. Hº.	Serie	Lote	Superficie Hs. de calles	Base $	Hipoteca $	Deuda actual $
16|41971—C. 11	A	1	200 Hs.	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41972—C. 11	"	2	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41973—C. 11	"	3	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41974—C. 11	"	4	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41975—C. 11	"	5	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41976—C. 11	"	6	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41977—C. 11	"	7	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41978—C. 11	"	8	282 " 0463 M².	5.000.—	3.300.—	3.266.59
16|41979—C. 11	"	9	208 " 4485 "	3.400.—	2.200.—	2.177.73
16|41980—C. 11	"	10	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41981—C. 11	"	11	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41982—C. 11	"	12	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41983—C. 11	"	13	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41984—C. 11	"	14	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41985—C. 11	"	15	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41986—C. 11	"	16	200 "	4.400.—	3.000.—	2.969.62
16|41987—C. 11	"	17	200 "	3.500.—	2.300.—	2.276.71
16|41988—C. 11	"	18	196 " 3260 "	2.300.—	1.300.—	1.286.84
16|41989—C. 11	"	19	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41990—C. 11	"	20	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41991—C. 11	"	21	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41992—C. 11	"	22	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41993—C. 11	"	23	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41994—C. 11	"	24	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41995—C. 11	"	25	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41996—C. 11	"	26	196 " 3260 "	4.100.—	2.800.—	2.771.65
16|41997—C. 11	"	27	172 " 9385 "	2.400.—	1.500.—	1.484.81

Sucursal: Santa Fe. Martillero: Inocente Vásquez. Domicilio: Tostado F. C. C. N. A.